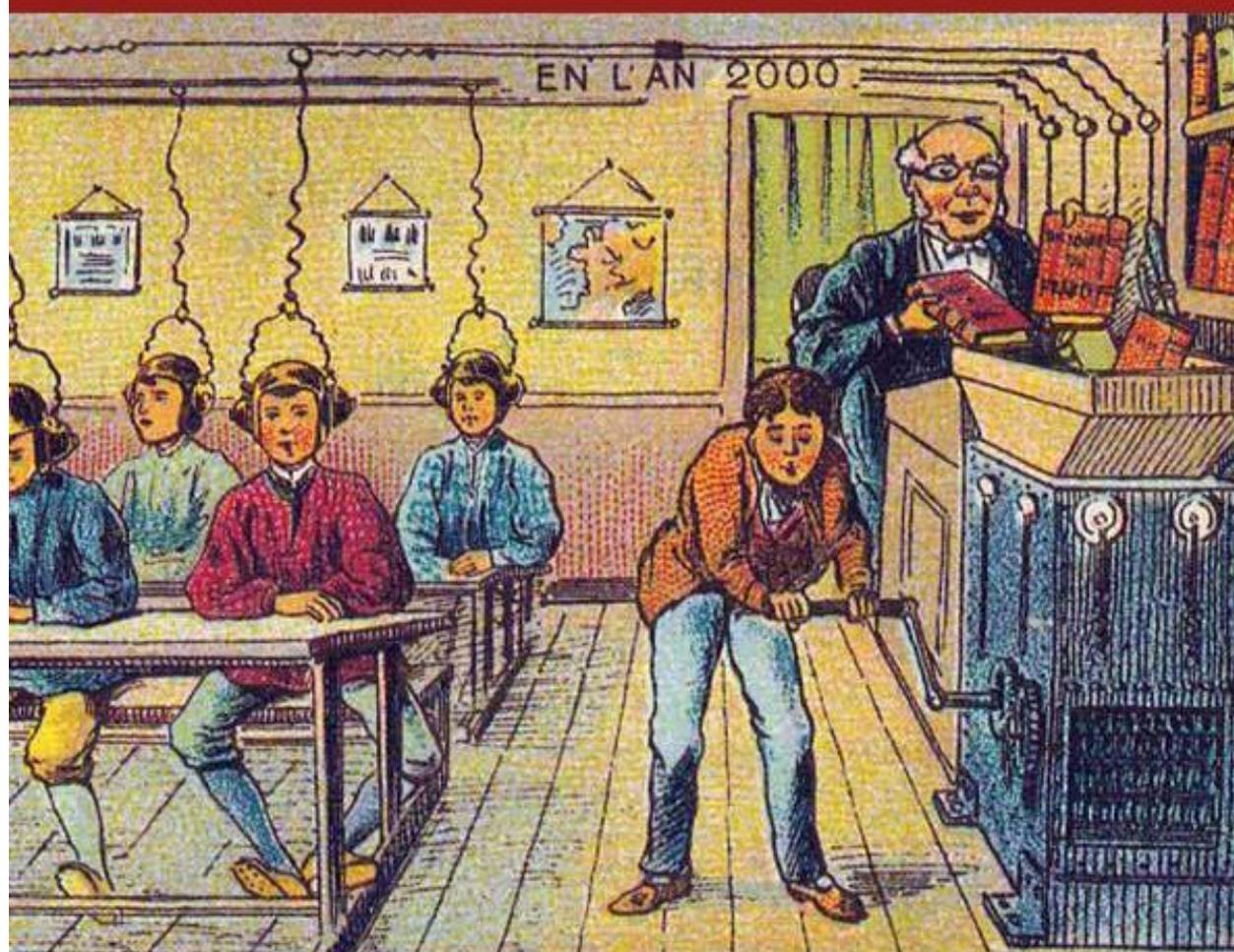


Asociación de Historia Contemporánea
Actas del XIV Congreso

DEL SIGLO XIX AL XXI. TENDENCIAS Y DEBATES
(Alicante, 20-22 de septiembre de 2018)

Mónica Moreno Seco (coord.)
Rafael Fernández Sirvent y Rosa Ana Gutiérrez Lloret (eds.)



BIBLIOTECA VIRTUAL
MIGUEL DE CERVANTES
www.cervantesvirtual.com

Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes
Alicante, 2019

Asociación de Historia Contemporánea. Congreso (14.º. 2018. Alicante)

Del siglo XIX al XXI. Tendencias y debates: XIV Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Universidad de Alicante 20-22 de septiembre de 2018 / Mónica Moreno Seco (coord.) & Rafael Fernández Sirvent y Rosa Ana Gutiérrez Lloret (eds.)

Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. 2019. 2019 pp.

ISBN: 978-84-17422-62-2

Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2019.

Este libro está sujeto a una licencia de “Atribución-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)” de Creative Commons.



© 2019, Asociación de Historia Contemporánea. Congreso

Algunos derechos reservados

ISBN: 978-84-17422-62-2

Portada: *At School*, Jean-Marc Côté, h. 1900.

DE LA SIERRA DE LA DEMANDA A LA CORTE. UN ESTUDIO DE CASO DE LA INTEGRACIÓN DE LAS HIDALGUÍAS RURALES ANTIGUORREGIMENTALES EN EL SISTEMA LIBERAL¹⁴⁷⁰

Nuria González Alonso
(CIESE-Comillas/Universidad de Cantabria)

Miguel Ángel Sánchez Gómez
(Facultad de Filosofía y Letras/Universidad de Cantabria)

Fuentes

El Fondo Caja Cantabria, depositado en el Archivo Histórico Provincial de Cantabria es, en realidad, una colección documental privada que pasó a manos de la entidad financiera en 1992 cuando adquirió el Palacio de los Benemejés, el edificio civil más importante de la histórica villa de Santillana. Esta familia proviene de Valencia y fue distinguida por Carlos III en 1762 con el título de Marqueses de Benemejés y Sistallo¹⁴⁷¹. A finales del siglo XIX el linaje emparentó con los Barreda que fueron en realidad el tronco principal de la información archivada y los dueños iniciales del edificio.

Finalmente, en el año 2014 esta documentación fue depositada en régimen de cesión por su actual propietario, LiberBank, en el archivo regional donde, tras un proceso aún inconcluso de catalogación, se puso a disposición de los investigadores hace algo más de un año.

En el Palacio de Barreda Peredo, llamado posteriormente de los Benemejés y recientemente Palacio Caja Cantabria, construido a principios del siglo XVIII, se hallaba depositado uno de los archivos y biblioteca privados más importantes de España. Lo que fue el Fondo Barreda en el momento de su adquisición, ha pasado a ser el Fondo Caja Cantabria, como se ha apuntado más arriba. Está compuesto por 568 cajas-legajos, de los que hasta ahora 217 están a disposición de los investigadores.

Esta documentación constituyó originalmente el Fondo Barreda -denominación que utilizaremos para este trabajo- que, agrupando a un total de 62 «casas», equivalente al de «linajes, un término que va mucho más allá de la mera familia, constituye una colección documental imprescindible para comprender la historia moderna y contemporánea de Cantabria, ya que abarca desde mediados del siglo XV hasta bien avanzado el XX. Entre ese más de medio centenar de «casas» no solo se encuentran representantes de la Cantabria antiguorregimental, sino familias procedentes de La Rioja, Valencia, Vizcaya, Navarra o Madrid, entre otros lugares, fundidas con los Barreda a través de los siglos mediante enlaces matrimoniales. Es por ello por lo que el Fondo Barreda trasciende la mera historia de Cantabria, permitiendo que, a través de algunas de estas

¹⁴⁷⁰ Este trabajo forma parte del Proyecto de Investigación Proyecto HAHR2016-67753-P *Nobles, negociantes, políticos y redes cortesanas (España, 1788-1931)*, incluido dentro del Programa Estatal del Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia (periodo 2016-2018). Subprograma Estatal de Generación del Conocimiento, dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad.

¹⁴⁷¹ Ampulio Alonso de CADENAS Y LÓPEZ: *Elenco de grandezas y títulos nobiliarios españoles*, Madrid, Instituto Salazar y Castro, 2011, p. 161.

casas situadas en la Corte, se puedan analizar los comportamientos de algunos de los grupos llegados a Madrid y de sus descendientes en los tres primeros cuartos del siglo XIX.

La temática abarcada por la documentación constituye en su conjunto, pues, una excelente posibilidad para conocer las claves de los comportamientos y estrategias de dominio y la evolución de ese grupo tan escurridizo como es la hidalguía rural acomodada, elemento clave en el panorama social, económico y político de la cornisa cantábrica durante la Edad Moderna y gran parte de la contemporaneidad, aunque en este caso, por la prolongada existencia de la casa de Barreda, sus estrategias expansionistas invadan otras geografías como Madrid, La Rioja, Toledo, Cádiz o Valencia, entre otros escenarios de la Península, o Cantón, Manila, Acapulco, Veracruz o Perú en Ultramar, ramificaciones que no abordaremos en esta propuesta.

Este corpus documental permitirá en el futuro abordar aspectos como las fórmulas utilizadas para perpetuar su predominio social y económico a lo largo de la Edad Moderna y su éxito o fracaso al traspasar el umbral de la contemporaneidad, sus actitudes ante la muerte, sus pautas de consumo, las relaciones con la Corte y con las elites capitalinas, sus preferencias culturales o de disfrute del ocio, las bases económicas sobre las que erigieron su preeminencia socioeconómica, los lazos con otros miembros de los grupos privilegiados, entre otras muchas facetas recogidas en decenas de miles de cartas de parientes, administradores, políticos, miembros de la nobleza y el clero, socios, amigos, en facturas de compras, estados de cuentas, acciones de compañías de todo tipo, o de bancos privados o estatales, invitaciones a fiestas y celebraciones, testamentos, expedientes de concesiones de títulos nobiliarios y otras distinciones, dotes para bien casar a hijos e hijas, engranajes puestos en marcha en los momentos del fallecimiento de uno de los miembros de la familia, entre otros materiales con los que reconstruir con gran detalle la trayectoria de estos linajes que transcurrieron por los vericuetos de un prolongado periodo de la historia de España con dispares desenlaces.

Circunstancialmente, se utilizarán otras fuentes como el Catastro del Marqués de la Ensenada con el fin de situar los orígenes de los protagonistas que conforman el entramado de este análisis. No vamos a enfatizar las posibilidades y bondades de esta fuente para configurar con gran precisión los sistemas socioeconómicos del Antiguo Régimen en España que, no obstante, quedarán restringidos a los territorios comprendidos en la Corona de Castilla.

Objetivos

Debe tomarse esta comunicación como una primera aproximación a la trayectoria de un grupo familiar que, aunque con orígenes en la riojana Sierra de La Demanda; es decir, en una de esas comarcas que, aunque marginales y lejos de los núcleos de poder y de los centros de decisión, aportaron un gran número de elementos a la Corte, muchos de los cuales alcanzaron puestos relevantes en la administración, la economía y la sociedad capitalinas¹⁴⁷².

Por otro lado, también se pretende poner de manifiesto las posibilidades de la colección documental Fondo Barreda para una mejor comprensión y conocimiento de la hidalguía rural

¹⁴⁷² Es el trabajo de Jesús CRUZ: *Los notables de Madrid. Las bases sociales de la revolución liberal española*, Madrid, Alianza Editorial, 2000, el que guía los planteamientos de esta comunicación que trata de comprobar con el caso de la familia Fuentes las líneas maestras trazadas por el profesor Cruz.

montañesa, tanto en su dimensión cántabra como en la riojana, y sus estrategias para ocupar una posición preeminente en la Corte en el gozne de los siglos XVIII y XIX y, posteriormente, mantener su *status* a lo largo de la implantación del sistema liberal.

Dado el volumen de la información conservada, la variedad de los aspectos abordados en ella y los límites exigidos para este trabajo, solamente se afrontarán dos temas de las decenas contenidas en el Fondo Barreda. En primer lugar, la geografía por la que discurrió la vida cotidiana de la familia Fuentes y, en segundo lugar, una aproximación a las bases económicas del grupo familiar. En el primer caso, se omiten los viajes a distintos países europeos y a otras localidades españolas, en lo que sin duda fueron viajes de placer. En este caso, se trata de situar los lugares en los que vivían y desarrollaron su complejo nudo de intereses de todo tipo, desde los familiares hasta los religiosos, pasando por las conexiones políticas y de paisanaje que entreveraron la existencia de los Fuentes en la Corte. En el segundo caso, se analizarán someramente los fundamentos económicos, siempre cambiantes, que situaron a esta familia en una posición preeminente en la sociedad madrileña a lo largo del siglo XIX.

Los lugares vividos. Entre la Sierra de La Demanda y la Corte

Valgañón es un pequeño pueblo situado en la Sierra de La Demanda, a casi 1.000 metros de altura, una comarca montañosa situada a caballo entre el suroeste de La Rioja y el noreste de la provincia de Burgos. A mediados del siglo XVIII albergaba una población de 140 vecinos, siendo Ojacastro con 178 y Ezcaray con 134 los otros dos puntos donde la familia Fuentes tuvo su núcleo inicial. En la actualidad Valgañón solamente suma 140 habitantes. Un territorio montañoso que había sido escenario de las etapas finales de los rebaños mesteños. La abundancia de pastos y cursos de aguas convirtieron la comarca, junto con la Sierra de Cameros, en una de las áreas con una de las industrias textiles más avanzadas y activas de la España del Antiguo Régimen, si bien es verdad que a la altura de mediados del siglo XVIII las labores textiles habían declinado como consecuencia de la decadencia de los rebaños de ovino y el descenso de la exportación lanera¹⁴⁷³.

No obstante, casi en el mismo momento en que los oficiales del rey realizaban los interrogatorios se consolidaba en Ezcaray un proyecto de Real Fábrica de Lanas que había tenido como origen el traslado en 1749 de una fábrica textil desde Mansilla, pequeño pueblo cercano a Ezcaray, aprovechando la abundancia de agua y de ganado ovino, tanto en la Sierra de la Demanda como en la Sierra de Cameros. Pocos años más tarde, merced al apoyo del Marqués de la Ensenada, la instalación fue distinguida con el título de Real Fábrica de Paños de Ezcaray. Sin embargo, en las Respuestas Generales de Ezcaray, en la respuesta 33, se señala que hay una fábrica: *...de paños diez y ochenos queesta muy decaída. Además había varios vecinos que elaboraban paños en sus domicilios... también hay otra fábrica... con facultad real, de paños finos y sempiternas, que corre a cargo de D. Manuel González Montenegro, vecino de la Villa y Corte de Madrid, de cuya utilidad...*¹⁴⁷⁴

¹⁴⁷³ Ramón OJEDA SAN MIGUEL: «Cameros: una comarca puntera en el proceso de industrialización textil español», *Berceo*, 2000, 138, pp. 183-202.

¹⁴⁷⁴

<http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ServletController?accion=4&opcionV=3&orden=0&loc=5246&pageNum=1>.

Así pues, en el contexto de una economía de montaña con predominio de los rebaños ovinos y una importante actividad protoindustrial enfocada a la producción de paños, es donde encontramos a la familia Fuentes, puesto que en las Respuestas Particulares correspondientes a Valgañón se comprueba la presencia de Ángel Fuentes como un tejedor casado, de 48 años, con cinco hijos y dos hijas *todos menores de 18 años*. En su declaración se detiene en explicar que aunque es del Estado General, no accede al status de nobleza al que le asiste el derecho, por causa de ser esta villa exempta de todo pecho y tributo y pedido que los de dicho Estado General deben contribuir... *y no me parece Perjuicio que en lo sucesivo use el derecho que me corresponde para reintegrarme en el Estado Noble...*¹⁴⁷⁵ Un énfasis en su condición nobiliaria que no se ha encontrado en las declaraciones de ninguno de los vecinos de los tres concejos analizados -Valgañón, Ezcaray y Ojacastro-. No era una falsa y fatua presunción la declaración de este vecino de Valgañón, porque tal y como se atestigua en el expediente realizado para la concesión de la Gran Cruz de Carlos III a un bisnieto suyo, la villa riojana recibió el reconocimiento de hidalguía universal para sus vecinos en fecha muy temprana, ya que en 1380 obtuvieron ese privilegio del rey Fernando IV. Un siglo más tarde Isabel I se los confirmaría en 1480. También lo harían los Reyes Católicos, en 1493, volviendo a confirmar esa situación jurídica a los vecinos de Valgañón. Hasta 1717, más de dos siglos más tarde, no se volvería a abordar este asunto, para volver a tener el respaldo del monarca Felipe V, quizá por su apoyo a la nueva dinastía borbónica. Posteriormente, en 1758, cinco años más tarde de responder Ángel Fuentes a los preguntas de los oficiales del Catastro, Valgañón volvería a ver reconocida la hidalguía universal de los vecinos¹⁴⁷⁶. Estos continuos refrendos de la situación jurídica de Valgañón debieron estar entre las preocupaciones más constantes de la familia. De ello dependía ingresar en algunas de las instituciones más señeras de la Corte.

Su *modus vivendi* se basaba en el oficio de tejedor de paños, aunque tal actividad solamente le reportara 100 reales anuales, ya que fabricaba 10 paños al año que le rendían 10 reales cada uno. Tenía también una criada a la que pagaba 9 ducados anuales. Además de su oficio, mantenía un pequeño hatu ganadero, entre los que destacaban 148 carneros - era el mayor propietario de ganado del concejo - y varias tierras y prados con una extensión conjunta que no alcanzaba una hectárea. Además tenía derecho a moler grano una vez al mes en el molino concejil. No tenía deudas ni a favor ni en contra. De esta forma, podría encajarse en el escalón del pequeño campesinado o, más bien, ganadero, pero habida cuenta de que su actividad preponderante era la ganadería, además de su dedicación a la producción textil, quedaría mejor situado entre el campesinado mixto.

Así pues, Ángel encaja en el prototipo del habitante de las sierras riojanas de La Demanda y de Cameros cuya ocupación fundamental era la confección de paños, acompañada por un pequeño patrimonio semoviente y un menor patrimonio raíz. No obstante, además de la declaración de nobleza, merece la pena destacar los límites que tenía la cerrada (una finca cercada), uno de cuyos lados confinaba con fincas de... *D. José y D. Julio González Soto, vecinos de Madrid...* Es importante tener en cuenta esta circunstancia porque la Villa y Corte acabará siendo el epicentro de la actividad de la familia Fuentes y no es difícil entrever que el hecho de que en 1752 José González Soto fuese uno de los cinco diputados del Gremio de Paños de los Cinco Gremios Mayores de Madrid, estuviese entre las razones del ingreso de Ángel Fuentes en esta

Respuestas Generales de Valgañón. Consultadas a través de la Plataforma PARES del Ministerio de Educación y Ciencia.

¹⁴⁷⁵ Archivo Histórico Provincial de La Rioja. Sección Ensenada. Leg. 712, fols. 30-34 vto.

¹⁴⁷⁶ http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/ImageServlet?accion=41&txt_id_imagen=2&txt_rotar=0&txt_contraste=0&txt_zoom=10&appOrigen=&cabecera=N Archivo Histórico Nacional. Sección Órdenes Civiles. Registro General del Sello. Consultado a través de la plataforma PARES.

organización¹⁴⁷⁷. El contacto con esta entidad, cuyo elemento fundamental era el control del comercio lanero, debió servir de plataforma de despegue de los riojanos Fuentes¹⁴⁷⁸. En 1825 D. Fermín de Fuentes, hijo de Ángel, ya elaboraba las cuentas de los almacenes de Paños de Ezcaray y Talavera desde su residencia en Madrid, como se verá más abajo¹⁴⁷⁹.

Valgañón será uno de los vértices del cuadrilátero en el que se movieron los Fuentes. A lo largo de la siguiente centuria la correspondencia entre Madrid y el pequeño pueblo riojano va a ser continua. Sus descendientes enviarán y recibirán cientos de cartas en las que darán y facilitarán explicaciones, instrucciones, estados de cuentas, cobro de intereses, noticias de la salud de sus deudos, peticiones de ayuda y otras informaciones que denotan una relación profunda y sentida con sus ancestros riojanos.

Una muestra de la preocupación de los residentes en la Corte por lo que dejaron atrás tuvo lugar en agosto de 1805, cuando D. Francisco de Porres, hermano de María Cruz, esposa de D. Ángel Fuentes, le cede los bienes que aún poseía en Valgañón *porque había tenido noticia cierta que se halla (su hermana) con cortos medios para poderse mantener, y a cinco hijos que tiene, con las demás obligaciones que pide el matrimonio sin más arbitrio que el de alimentarse con los socorros que desde Madrid la tengo enviados, y con lo que buenamente puede adquirir y su marido con su industria y trabajo, el que no puede alcanzar a tanto gasto...le cede todos sus bienes para que se pueda mantener...* Sin duda las condiciones que tuvieron lugar en las comarcas de Cameros y La Demanda fueron extremadamente duras en esos años¹⁴⁸⁰.

Con la evidencia de las difíciles condiciones en que vivían los parientes que permanecieron en Valgañón, llegamos hasta el segundo epicentro de la actividad familiar. Aunque el estado actual de las investigaciones no permite localizar el momento en que la familia llega a Madrid, sí que podemos situar el foco en el que se asentaron algunos de los miembros más prominentes de la familia. La casa que se convirtió en el centro neurálgico de la familia, no solo en la capital, sino también en la originaria Valgañón y en el pueblo serrano de Moralzarzal, estaba situada en la céntrica y estratégica calle del Arenal, ocupaba tres números y había sido edificada en fecha indeterminada, ya que D. Julián de Fuentes la compró ya construida muy cerca del Palacio Real y al lado de la parroquia de San Ginés. Esta circunstancia no debe olvidarse porque era la sede de la Congregación de Nuestra Señora de Valvanera, cofradía de riojanos residentes en la Corte y de la que Fuentes formaba parte. Aunque no es el objetivo de este trabajo, un análisis de las metas de esta asociación étnicorreligiosa aportaría mucha luz a las trayectorias de los riojanos desplazados a Madrid¹⁴⁸¹. Como se verá más abajo, el impulso de los Fuentes a vivir cerca de la residencia de la reina se volverá a repetir en el caso de su residencia veraniega en Zarauz. No obstante, D. Julián de Fuentes sería admitido en la Cofradía de la Virgen de Valvanera el 3 de diciembre de 1804 en Junta celebrada en el monasterio de San Martín, situado igualmente en la calle del Arenal. Dos años antes, su hermano Manuel de Fuentes había ingresado en la misma cofradía¹⁴⁸².

¹⁴⁷⁷ Miguel CAPELLA y Antonio MATILLA TASCÓN: *Los Cinco Gremios Mayores de Madrid. Estudio Crítico-Histórico*, Madrid, 1972, pp. 114-115.

¹⁴⁷⁸ Jesús Cruz, *Op. cit.* pp. 83-85.

¹⁴⁷⁹ A.H.P.C. Sección Caja Cantabria. Fondo Barreda. Leg. 52, docs. 1, 2.

¹⁴⁸⁰ José Luis GÓMEZ URDÁÑEZ: «Subsistencia y descapitalización en el Camero Viejo al final del Antiguo Régimen», *Brocar*, 1986, 12, pp. 103-140.

¹⁴⁸¹ La actividad de estas organizaciones que agrupaban a originarios de varias regiones españolas en el Madrid de los siglos XVIII y XIX ya fue puesta de manifiesto por Carmen SARASÚA: *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*, Madrid, Siglo XXI, 1994, pp. 52-54.

¹⁴⁸² A.H.P.C. Sección Caja Cantabria. Fondo Barreda. Leg. 57, doc. 11.

El otro eje sobre el que se desarrolló la vida de los Fuentes fue Moralarzal, un pueblo situado en la Sierra de Guadarrama a casi 1.000 metros de altura. Durante la desamortización de Godoy los Fuentes adquirieron varias fincas¹⁴⁸³ por un precio total de 2.810 reales. Después de la Guerra de la Independencia Fernando VII concedió a los ayuntamientos licencia para sanear sus haciendas vendiendo fincas rústicas municipales¹⁴⁸⁴. Este momento fue aprovechado por los Fuentes para adquirir varias tierras en terrenos comuneros entre los municipios de Collado Villalba y Moralarzal, que serían utilizados por los Fuentes como terreno de pastos para actividades ganaderas, centradas sobre todo en la cría de mulas y de reses bravas¹⁴⁸⁵. Posteriormente seguirían comprando bienes nacionales durante la etapa Mendizábal.

El último foco de actuación de los Fuentes sería Zarauz. Esta villa costera estaba cerca de San Sebastián y en ella veraneaba Isabel II ocasionalmente. El marqués de Narros mantenía allí un palacio en lo que podríamos llamar hoy día «primera línea de playa» a tenor de los planos conservados, lo cual provocó numerosos problemas y cuantiosos gastos a los dueños de las edificaciones de la zona. El palacio fue construido a mediados del siglo XVI. El título nobiliario fue concedido por Carlos II a D. Francisco Jerónimo Eguía y Eguía en 1685, que en aquel año era presidente del Consejo de Indias¹⁴⁸⁶. En 1865 la VI marquesa de Narros -Josefa del Corral y de Suelves- sería coronada como Grande de España.

La compra de la casa de Zarauz mostraría, una vez más, el sentido estratégico de la familia Fuentes para instalarse en zonas en las que tendrían como vecinos a elementos destacados de las sociedades en las que se aposentaban. En este caso el llamado Palacio Narros de Zarauz solía alojar en verano ni más ni menos que a la mismísima reina Isabel II que, de esta manera, inauguró la costumbre veraniega de recalar en lugares como Lequeitio, San Sebastián o Santander. Solamente la lectura de la abundante correspondencia enviada sobre esta finca desde Zarauz o desde Madrid, podría informarnos si la casa de verano cumplió los objetivos perseguidos por su nuevo dueño.

El inmueble sería vendido a Juan José Fuentes y Soldevilla en 1861 por el Conde del Real, D. José de Azlor de Aragón y Hurtado de Zaldívar, que acabaría siendo el VII marqués de Narros. Estaba situado a escasos metros de los rompientes de las olas por lo que los gastos en reparaciones fueron constantes, como se apuntó más arriba. No era muy grande, dos pisos, cada uno con 130 m², más dos jardines con un total de 1.600 m². Se podía acceder directamente a la playa desde un túnel que discurría por debajo de un camino. El precio del edificio, que debía estar necesitado de una reforma en profundidad, y su finca al ser adquiridos alcanzaron los 30.000 reales.

Los datos que aparecen reflejados en las cuentas correspondientes a la casa de Zarauz muestran un inmueble frecuentemente batido por las tempestades y las altas mareas. Su mantenimiento debió ser muy elevado, como se ha apuntado. La correspondencia con el administrador de la finca así lo demuestra.

Podríamos decir que la compra de la casa de Zarauz fue una operación ruinosa para Juan José Fuentes, ya que en septiembre de 1868 la reina tuvo que huir a Francia desde San Sebastián, desapareciendo el que se adivina como objeto principal de su interés. No acabarían ahí las contrariedades. En abril de 1872 estalló la III Guerra Carlista en cuya fase final las tropas rebeldes ocuparon Zarauz y aunque no accedieron al interior de la casa de Juan José Fuentes ni al palacio

¹⁴⁸³ A.H.P.C. Sección Caja Cantabria. Fondo Barreda. Leg. 48, doc. 1.

¹⁴⁸⁴ A.H.P.C. Sección Caja Cantabria. Fondo Barreda. Leg. 48, doc. 2.

¹⁴⁸⁵ A.H.P.C. Sección Caja Cantabria. Fondo Barreda. Leg. 36, doc. 14.

¹⁴⁸⁶ Ampelio Alonso CADENAS Y LÓPEZ: *Elenco de grandezas...*, p. 656.

de Narros, el contraataque de las fuerzas gubernamentales tuvo como punto fuerte el bombardeo de la villa por una flotilla de barcos artillados que destruyeron o dañaron gravemente numerosos edificios de la población, sufriendo especialmente la casa de Juan José Fuentes que quedó seriamente dañada, destrucción que también se amplió al carísimo mobiliario, decoración y otros objetos, cuyo precio de compra había sobrepasado los 94.000 reales, pero de los que no pudo obtenerse en su venta más de 7.000. El arquitecto Juan Pérez de Belamazarán, académico de Bellas Artes de San Fernando, recomendaba en abril de 1877 *renovar el edificio de nueva planta*, algo que se hizo para poderle vender al donostiarra Matías de Artega por 110.000 reales¹⁴⁸⁷. Sin embargo, como veremos cuando se aborde la dimensión económica de la familia Fuentes, es probable que, finalmente la casa de Zarauz no fuese vendida o, quizá, fuese recomprada.

Las bases económicas de la familia Fuentes

Más arriba se ha expresado la posición de la familia Fuentes en sus lugares de origen, situación no muy distinta a la que ocupaban la mayoría de sus vecinos. Una economía basada en la actividad ganadera y en una especialización preindustrial derivada de los rebaños ovinos. Un escuálido patrimonio rústico que apenas podría superar el umbral de la autosubsistencia. Una economía de montaña al fin y al cabo, si no fuera por la larga tradición de contactos entre los montes sorianos y las extensas planicies extremeñas y castellano manchegas situadas al sur del Sistema Central, contactos que fluían gracias a la llegada veraniega de los rebaños trashumantes desde el sur. Pero también los ganaderos riojanos enviaban sus rebaños a los invernaderos extremeños y de otros puntos meridionales¹⁴⁸⁸. Los contactos entre ambas regiones, Extremadura y La Rioja, dieron lugar a la formación de compañías mercantiles cuya actividad más frecuente era la comercialización de la lana, en la que no fue infrecuente la presencia de grandes ganaderos riojanos¹⁴⁸⁹.

El ecosistema del Suroeste de la actual provincia de La Rioja y del Noreste de la provincia de Burgos, era una comarca que englobaba lugares de los que partieron miles de emigrantes a lo largo de los siglos XVIII y XIX, al modo y manera de los que lo hicieron naturales de otros territorios similares como las Encartaciones vascongadas, el valle de Mena burgalés, el de Cabuérniga en Cantabria o las comarcas navarras del Baztán y guipuzcoanas en torno al río Deba¹⁴⁹⁰.

Que la situación económica de la familia Fuentes en Valgañón no era muy sólida, ya se vio con la actuación de D. Francisco Porres cediendo a su hermana los bienes que le habrían correspondido en el reparto hereditario. Habría que dedicar un amplio espacio de esta comunicación para albergar todos los cuidados y desvelos que los Fuentes desplegaron para auxiliar a sus familiares que habían dejado atrás.

Sin embargo, ya en la Corte encontramos a finales de 1825 a D. Fermín de Fuentes como Administrador del Almacén de la Real Fábrica de Paños de Ezcaray enviando a la sede de los

¹⁴⁸⁷ A.H.P.C. Sección Caja Cantabria. Fondo Barreda. Leg. 48, doc. 8.

¹⁴⁸⁸ Miguel Ángel MELÓN JIMÉNEZ: «De Los Cameros a Extremadura. Historia y comportamientos de los ganaderos riojanos en tierras de Cáceres (1720-1800)», *Brocar*, 12, 1987, pp. 141-158.

¹⁴⁸⁹ Miguel Ángel MELÓN JIMÉNEZ: *Los orígenes del capital comercial y financiero en Extremadura. Compañías de comercio, comerciantes y banqueros de Cáceres (1773-1836)*, Badajoz, 1992, pp. 107-109, 135-148.

¹⁴⁹⁰ Sobre el peso de los naturales de estas zonas montañosas del norte de España en el desarrollo del capitalismo en el Madrid de los siglos XVIII, *vid.* Jesús CRUZ: *Los notables de Madrid...*, p. 36.

Cinco Gremios Mayores en Madrid las cuentas del periodo noviembre de 1825 a diciembre de 1830¹⁴⁹¹. Aunque los datos reflejados sean muy interesantes para comprobar el grado de eficiencia de la instalación industrial de Ezcaray, lo que más afecta a este trabajo es que D. Fermín es el primero de los Fuentes que reside en Madrid, ya que es allí donde firma los informes. Pero al tiempo desempeñaba el cargo de administrador del almacén de lanas de Talavera de la Reina, dependiente también de los Cinco Gremios madrileños. Sin duda el círculo de riojanos seguía creando lazos entre sus lugares de origen y la actividad económica que emanaba de Madrid.

Lo que aún no se ha desvelado en la documentación manejada es la llegada de D. Fermín de Fuentes a la capital. Es muy probable que el libro de cuentas de una ganadería situada en Moralzarzal, que abarca desde el año 1804 hasta 1832¹⁴⁹², corresponda a sus negocios pecuarios de D. Fermín, con lo que habría que retrotraer la llegada de los Fuentes a comienzos del siglo XIX. Estos años son especialmente complejos para la familia Fuentes. Por otro lado, su hermano Julián, como se verá más abajo, adquiriría fincas en Moralzarzal. La avanzada edad de algunos de sus miembros y la cruda climatología de los inviernos de la Sierra de la Demanda, obligaba a los emigrados en la Corte a enviar periódicamente algunos dineros a Valgañón para ayudar en su subsistencia. Otro de los problemas recurrentes en la correspondencia manejada fue la preocupación por la titularidad de un beneficio eclesiástico que hasta avanzado el año de 1824 había estado siempre en manos de la familia. La renuncia ese año del tío D. Juan de San Vicente Gonzalo trastocó los planes del clan, pues quien estaba destinado a ocupar la plaza, el sobrino Gavino, aún le faltaban varios meses para conseguir la titulación que le permitiría ocupar el beneficio. Para conseguir una prórroga llegarán a contactar con la Nunciatura. Es una muestra del arraigo que aún tenían los fundamentos antigorregimentales en la familia Fuentes.

No se dispone todavía de datos seguros sobre cuándo comenzaron los Fuentes a residir en el edificio de la calle del Arenal. Es muy probable que comenzaran a hacerlo en los prolegómenos del Trienio Liberal, ya que ya que en febrero de 1819, Julián Fuentes recibía un presupuesto para su reparación del inmueble por 36.000 reales, que al finalizar las obras alcanzarían los 50.000, para reparar el edificio.

Pero desde comienzos de siglo ya Julián Fuentes había comenzado a comprar tierras en Moralzarzal, un concejo situado a casi 1.000 metros de altitud en la Sierra del Guadarrama. Aunque D. Julián ya había comenzado a comprar tierras en 1803, este primer capítulo de compra de propiedades rústicas en las afueras de Madrid no tuvo nada que ver con la desamortización de Godoy, ya que las dos primeras fincas fueron adquiridas a un vecino del pueblo una y al propio ayuntamiento otra. La adquisición de bienes continuó en plena Guerra de la Independencia y, ya finalizado el conflicto, mediante el Real Decreto de Fernando VII por el que se podían enajenar bienes de propios para resolver los agobios fiscales por los que atravesaban todas las poblaciones del país tras la debacle de la invasión francesa, Julián Fuentes siguió adquiriendo tierras en la comarca. Un proceso que solo se detendrá con la fase final de la desamortización de Mendizábal-Espartero, cuando Juan José Fuentes adquirió fincas en julio de 1853 en el municipio toledano de Villarrubia de Santiago, terrenos que constituían la encomienda de Biedma. Las nuevas propiedades estaban situadas junto al río Tajo, lo que garantizaba abundancia de aguas, lo que impulsó su producción de cereales. Esta misma circunstancia hacía que en las tierras de los Fuentes se situase el paso de la barca de una orilla a otra, lo que revalorizaba las propiedades. Los datos de

¹⁴⁹¹ A.H.P.C. Sección Caja Cantabria. Fondo Barreda. Leg. 52, docs. 1, 2.

¹⁴⁹² A.H.P.C. Sección Caja Cantabria. Fondo Barreda. Leg. 36, doc. 14.

las cosechas que el administrador de las tierras enviaba al propietario indicaban la bondad de la inversión en tierras de los Fuentes.

En cambio, las fincas serranas no parece que tuvieron la rentabilidad de la finca manchega. Tenemos constancia de que las fincas de Moralarzal ya estaban explotadas en 1804, dedicándose sobre todo a la explotación ganadera, en principio a la cría de mulas¹⁴⁹³ y, desde 1813, la actividad principal era la cría de toros de lidia¹⁴⁹⁴. Sin embargo, en 1852, después de haber abastecido de reses de lidia a diversas plazas de toros durante casi cuarenta años, fue vendida la ganadería brava por 270.850 reales, aunque es posible que la cifra final superase los 300.000 reales, ya que de algunas reses no constaba su valoración. El número de cabezas traspasadas fue de 461¹⁴⁹⁵. La documentación revisada hasta ahora no informa de cuál fue la causa de la venta de la ganadería, pero parece que la participación de los toros de los Fuentes en algunas de las plazas más destacadas del norte de España como la propia de Madrid, de Bilbao, Vitoria y Barcelona durante varios años, no pronosticaba el fin del negocio ganadero.

Otro de los ámbitos de actividad económica en el que se movió la familia fue los transportes. A lo largo de un periodo que abarca desde 1846 hasta 1855, Juan José Fuentes entró a formar parte, si no fue el impulsor, de al menos tres compañías de transportes. Una de ellas fue la Compañía de Transportes La Comodidad, cuya actividad fundamental era la de proporcionar carruajes de lujo a personas adineradas, tanto para desplazamientos cotidianos como para alquilárselos -con personal incluido- para fiestas, actividades sociales, ocio, etc. El propio Juan José sería uno de sus primeros clientes¹⁴⁹⁶.

Otra empresa, dedicada esta vez al transporte de mercancías fue la Sociedad de Transportes Generales de España, de cuya Junta de Gobierno formó parte como corresponde a su inscripción como socio con un total de 100 acciones de a 5.000 reales, lo que representó un valor nominal de 500.000 reales. En julio de 1847 D. Juan José compró todas las acciones con lo que pasó de director a dueño de la Sociedad. El valor de las acciones en aquel momento era de 919.000 reales. Esta operación produjo un pleito de los socios contra D. Juan José, del que no queda constancia de su desenlace en la documentación manejada¹⁴⁹⁷.

Más ambiciosos serían los objetivos de la Empresa Navarra de Mensajerías Aceleradas. Así, en sus estatutos aparecía la actividad principal, el transporte de mercancías y viajeros entre Madrid y varias ciudades del sur de España -Granada, Málaga, Sevilla y Cádiz-, además de aquellas situadas en esa trayectoria, como Ciudad Real o Córdoba. Contaban, también, con oficinas y almacenes a todo lo largo de los trayectos, con 14 galeras y 400 mulas, además con el personal necesario para el desarrollo de las operaciones. Puesta en marcha en 1849, su último año de actividad sería 1855, tras un déficit de 8.532 reales¹⁴⁹⁸.

Además del interés por el mundo de las comunicaciones y de los transportes, los Fuentes se interesaron por el negocio de los seguros y, más concretamente, de los destinados a proveer de fondos a los campesinos en casos de desgracias, malas cosechas y otros avatares propios del mundo rural. Sería fundada en 1846 con el nombre de La Aurora de España¹⁴⁹⁹ en cuyas bases iniciales

¹⁴⁹³ A.H.P.C. Sección Caja Cantabria. Fondo Barreda. Leg. 36, doc. 14.

¹⁴⁹⁴ A.H.P.C. Sección Caja Cantabria. Fondo Barreda. Leg. 36. Doc. 14.

¹⁴⁹⁵ A.H.P.C. Sección Caja Cantabria. Fondo Barreda. Leg. 48, doc. 5.

¹⁴⁹⁶ A.H.P.C. Sección Caja Cantabria. Fondo Barreda. Leg. 48, doc. 9.

¹⁴⁹⁷ A.H.P.C. Sección Caja Cantabria. Fondo Barreda. Leg. 48, doc. 11.

¹⁴⁹⁸ A.H.P.C. Sección Caja Cantabria. Fondo Barreda. Leg. 55, doc. 01.

¹⁴⁹⁹ A.H.P.C. Sección Caja Cantabria. Fondo Barreda. Leg. 54, doc. 51.

estaba destinada ...a socorrer a los labradores y ganaderos, seguros de cosechas y ganados, préstamos sobre cereales, creación de capitales individuales, y demás negociaciones en que se ocupa esta Sociedad; sin embargo, en una edición posterior de sus Bases Generales, dentro del mismo año de 1846, se amplía el elenco de beneficiados...*La Aurora de España, Sociedad Agrícola de Ganadería y Protección Rural estensiva esta también a los propietarios, clase obrera y demás del Estado*...El capital social sería de 200 millones de reales, con una duración de 90 años y entre sus «individuos fundadores» encontramos como Secretario a D. Juan José de Fuentes, *propietario y ganadero*. Seguramente el cambio de reglamento se hizo para poder convertir la sociedad en una de accionistas.

Pero la paulatina transformación de los intereses económicos de la familia Fuentes nos la ofrecen dos documentos de mediados de los años 80. Ambos son relativos a la etapa final de la vida de Juan José Fuentes, sin duda el miembro más destacado de la saga. Fallecido en noviembre de 1885, a los 76 años, dictó testamento en julio de 1884. De esas mismas fechas se conserva una pormenorizada relación de los ingresos y gastos durante los años 1883, 1884 y 1885. Aunque la minuciosidad de los datos invita a realizar un preciso análisis de las cotidianas economías de una familia de la gran burguesía madrileña de finales del siglo XIX, se han utilizado los propios resúmenes realizados por el autor de los registros para la mejor comprensión de los grandes rasgos de la estructura del patrimonio de una familia de este sector en el Madrid de la época¹⁵⁰⁰.

La mayor parte de los ingresos estaban relacionados con las inversiones en el Banco de España y con la compra de deuda pública, que representaban a lo largo de los tres años analizados un porcentaje superior al 90% de los recursos. Así podría afirmarse que la economía de los Fuentes, que en los siglos XVIII y parte del XIX había discurrido entre el sector primario - agricultura y ganadería -, el comercio entremezclado con el mundo empresarial, se había instalado ya en la segunda mitad del siglo XIX en la economía financiera. Los años 1883 y 1884 fueron precisamente los dos últimos en los que D. Juan José se sentó en el Consejo de Administración del Banco de España.

Algunos rasgos que merecen ser destacados en el capítulo de gastos, son los 800 reales que seguían ingresándose de los «réditos de censos», proviniendo estos de los préstamos hipotecarios que los Fuentes hicieron en su natal Valgañón en el siglo XVIII. Era el único vínculo económico que mantenían con su pasado riojano. Es probable que la familia comprase sus propios censos en la desamortización de Mendizábal para seguir recibiendo sus intereses, ya muy avanzado el siglo XIX.

Tan revelador, si cabe, como el de ingresos es el capítulo de gastos. En líneas generales, los ingresos eran menguantes, mientras que los gastos eran crecientes. Además de los «gastos de casa», una crecida suma de 150.000 reales, destacan los casi 70.000 reales que se enviaban a su hija Carmen, casada con Leopoldo Barreda, y a su nieta María que residían en Santillana, un asunto que será abordado más abajo, pero que ya en el año previo a la muerte de D. Juan José Fuentes asoma a la contabilidad familiar con esos 20.000 reales conceptuados en los registros como «envíos a Santillana para liquidar cuentas de 1883 y 1884» y que ya se anticipaba en 1884 con los 8.000 reales enviados a «mi yerno por obras en Santander»¹⁵⁰¹.

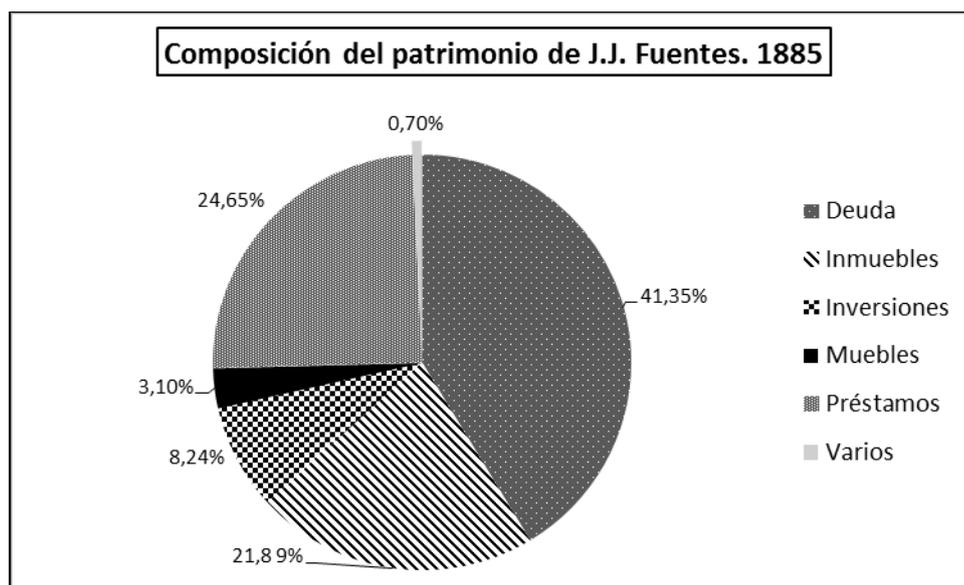
Aunque luego se volverá a abordar lo que, sin duda, se convirtió en una peligrosa grieta en el entramado económico de la familia, el testamento de D. Juan José Fuentes es mucho más revelador

¹⁵⁰⁰ A.H.P.C. Sección Caja Cantabria. Fondo Barreda. Leg. 54, doc. 6.

¹⁵⁰¹ A.H.P.C. Sección Caja Cantabria. Fondo Barreda. Leg. 54, doc. 7.

del auténtico estado de las finanzas familiares y de la estructura de sus ingresos que el libro de cuentas aludido. Además emergen otras cuestiones de índole privado. Tras el recuento de todas sus pertenencias, D. Juan José declaró unos bienes evaluados en 5.078.509 reales, una elevada cantidad incluso en el contexto de los más adinerados personajes de la capital a finales del siglo XIX. El escalafón diseñado por J. Cruz para estructurar los patrimonios de los comerciantes y banqueros madrileños situaría a D. Juan José en el grupo cabecero de los más adinerados miembros de la sociedad madrileña de la época¹⁵⁰².

Un gráfico en el que se desglosan los capítulos económicos en que se dividió el patrimonio de Juan José Fuentes puede ayudar a comprender los diferentes ámbitos en los que se estructuraban las grandes fortunas del Madrid del último cuarto del siglo XIX.



En él se refleja con bastante fidelidad la estructura de la economía de la familia Fuentes en la que las inversiones en deuda pública y en préstamos privados, especialmente los destinados a la Casa de Medinaceli (22.000 reales) y sobre todo a la de Osuna (200.000 reales), sobresalían por encima de los demás. En esta línea se mueven los 195.000 reales prestados a un obispado que no es posible distinguir por el mal estado del documento. Por debajo quedan los 7.150 reales de los censos de Valgañón, lejano recuerdo de los orígenes riojanos de los Fuentes, como se ha apuntado más arriba. Sin embargo, los títulos de la Deuda consolidados al 4% significaban (2.000.000 millones de reales) casi la mitad de los bienes que dejaba a sus herederos. Los únicos bienes inmuebles que D. Juan José Fuentes legó a su única hija Carmen fueron la casa de la calle del Arenal, valorada en 850.000 reales, la «casa de la calle del Carmen» en la madrileña y céntrica calle del mismo nombre (cuyo valor alcanzó un nivel mucho menor que la anterior, 13.759 rs.) y la casa de Zarauz, que parece no haberse vendido finalmente y que fue tasada en 195.000 reales. Ni rastro de las magras propiedades de Valgañón, ni de las fincas de Moralzarzal, ni tampoco de la encomienda de Biedma. Parece que los bienes raíces que habían formado parte, no solo de los

¹⁵⁰² Jesús CRUZ: *Los notables de Madrid...*, p. 54.

orígenes, sino del desarrollo económico de la familia, habían sido sustituidos por bonos, letras y préstamos.

Esta estructura de la fortuna de D. Juan José es relativamente parecida a la que extrajo Jesús Cruz del análisis de varios cientos de testamentos de comerciantes madrileños entre los años 1750 y 1850, sobre todo en lo que se refiere al periodo 1816-1850. La mayor diferencia entre estos resultados y los que ofrece el testamento de D. Juan José Fuentes Soldevilla es el mayor peso en este caso de la deuda pública, que si en 1885 superaba el 40%, en el Madrid de 1816-1850 era del 14%, pero ese desfase puede deberse a que a mediados del siglo XIX la deuda del Estado no había adquirido todavía el volumen que alcanzó unas décadas más atrás. El resto de los valores -bienes inmuebles, muebles, préstamos- fueron similares. En todo caso, destaca la casi total ausencia de inversiones productivas, tal como ha puesto de manifiesto el propio Cruz para el caso de la gran burguesía madrileña de la primera mitad del XIX¹⁵⁰³.

No obstante, el testamento de D. Juan José de Fuentes y Soldevilla nos descubre un panorama distinto a la mera enumeración que ofrece el inventario. Para entonces el patriarca de los Fuentes se había mudado a una vivienda situada en la Plaza de la Villa, aunque como no consta en el inventario final, es probable que estuviera alquilada. Es la cláusula séptima la que descubre un panorama desolador para las finanzas familiares. Su yerno le debe 1.315.325 reales. En esencia, lo que había hecho D. Juan José Fuentes es comprar a los acreedores de D. Leopoldo Barreda Mena los créditos que este les debía. En 1877 y 1878 los prestamistas habían iniciado procedimientos de embargo de los bienes de Leopoldo Barreda, un proceso que D. Juan José detuvo comprándoles las deudas de su yerno¹⁵⁰⁴. Los datos recogidos en las escrituras de cesión de préstamos, tras su compra por D. Juan José, muestran unos intereses anuales de hasta un 36% que coloca estas operaciones al nivel de la usura¹⁵⁰⁵. Así que en junio de 1881 se había convertido en el prestamista de su propio hijo político, el Marqués de Casa Mena¹⁵⁰⁶. Más que a través del testamento, puede comprobarse el estado de ánimo de D. Juan José en un documento de 10 páginas titulado «*Advertencias que dirijo a mis testamentarios para que las tengan presentes al desempeñar su cometido después de verificado mi entierro*». Son un total de 19 «advertencias» que, sobre todo, están encaminadas a dos objetivos fundamentales. En primer lugar, controlar a su yerno para que no dilapide la fortuna familiar de los Fuentes - de hecho las propiedades de los Barreda quedaban hipotecadas por el valor de los créditos que D. Juan José había comprado a los acreedores de su yerno, hipotecas que se activarían con su muerte - y, en segundo, que su esposa, hija y nieta quedasen a salvo de cualquier contingencia. Esas serían las funciones de los cuatro albaceas testamentarios: su primo Vicente de Fuentes, Félix García Gómez y Alejandro Groizard, además de su propia esposa Josefa de la Peña Barragán. Sin duda, D. Juan José, que ya debía estar enfermo cuando dictó testamento, ya que murió a los pocos meses, no debió disfrutar de mucha tranquilidad. En primer lugar, por la ausencia de hijos que heredasen la varonía de la casa Fuentes. En segundo, por la preocupación que, sin duda, le causaba su yerno, ya que, y aquí aparece la causa de las enormes deudas que le habían hecho intervenir...*porque la conducta actual de mi yerno me prueba que se ha corregido por completo de su afición al juego que tan funestos*

¹⁵⁰³ Jesús CRUZ: *Los notables de Madrid...*, pp. 55-64.

¹⁵⁰⁴ A.H.P.C. Sección Caja Cantabria. Fondo Barreda. Leg. 48, docs. 9, 13. Leg. 57, doc. 7.

¹⁵⁰⁵ A.H.P.C. Sección Caja Cantabria. Fondo Barreda. Leg. 49, doc. 4.

¹⁵⁰⁶ A.H.P.C. Sección Caja Cantabria. Fondo Barreda. Leg. 57, doc. 07.

resultados ha producido para la familia..., tan funestos que había tenido que desembolsar el 20% de su patrimonio para rescatar al secular linaje de los Barreda¹⁵⁰⁷.

Un linaje cuyos orígenes se remontaban a épocas tardomedievales, un linaje que ya había probado anteriormente el sabor del endeudamiento y que demostraba síntomas de fatiga económica ya desde los primeros embates del siglo XIX. Así, en el quicio del Antiguo Régimen a la Revolución Liberal, en 1822 D. Blas María de Barreda y Horcasitas, padre de D. Leopoldo, reconocerá a D. José Ramón Ruiz, canónigo de la Colegiata de Santa Juliana, deberle desde el año 1819 la cantidad de 53.881 reales, ... *cantidad solicitada para el gasto alimenticio de mi casa, reparos de ella y compra de muebles...los que no puedo pagar de presente por carecer de numerario...que serán pagados cuando fallezca mi abuela Materna, y si estos no alcanzasen.... le cedería los alquileres del mayorazgo de Horcasitas...* (diversas casas en Madrid y la casa matriz de los Horcasitas en Valmaseda con las fincas anejas). En el mismo documento D. Blas reconoce haber recibido anteriormente del mismo origen otros 21.413 reales¹⁵⁰⁸.

Parece que en este caso, la falta de liquidez no era una circunstancia coyuntural. Sin embargo, y aunque aquí no pueda desarrollarse un análisis detallado de las causas de las dificultades del otrora poderoso linaje de los Barreda, baste subrayar que una desmedida vinculación de sumas de dinero provenientes de distintas operaciones: herencias, dotes matrimoniales, dotes de ingreso en monasterios femeninos, rentas censales, patrimonio rústico e inmobiliario y otras fuentes de recursos actuaron como un dogal para la economía de los Barreda que tuvieron que recurrir al crédito en los estertores del Antiguo Régimen en España.

Conclusiones

Los miembros de la familia Fuentes que emigraron a Madrid desde su Rioja natal a finales del siglo XVIII se convirtieron en unos cualificados representantes de esa hidalguía rural norteña que se hizo hueco con éxito en la sociedad capitalina. No solo en el mundo de los negocios, aprovechando sus relaciones de paisanaje con otros riojanos que les habían precedido, sino en otros ámbitos de la villa capitalina a través de contactos de diverso tipo, lograron ascender en solamente tres generaciones a las más altas esferas del Madrid del siglo XIX desde el remoto pueblo riojano de Valgañón. Además de sus evidentes contactos con la Corte y, quizá, por eso mismo, alcanzaron honores como la Gran Cruz de Carlos III (D. Julián en 1842 y D. Juan José en 1854)¹⁵⁰⁹, una de Isabel la Católica (D. Juan José en 1878)¹⁵¹⁰, dos Regidurías Perpetuas de Madrid (D. Ángel y D. Julián) y la alcaldía constitucional de Madrid (Juan José Fuentes en 1854)¹⁵¹¹, un puesto en el Consejo de Administración del Banco de España (D. Juan José, hasta el año anterior a su muerte en 1885), cuatro veces diputado en Cortes (D. Juan José en los años 1846-1850, 1854-

¹⁵⁰⁷ La familia Barreda, después de los Velarde, eran los principales propietarios de la comarca de Santillana. Vid. Miguel Ángel SÁNCHEZ GÓMEZ: *La patria de Gil Blas. Santillana en el siglo XVIII. Sociedad y economía*, Santander, Fundación Santillana, 2010, pp. 89-91.

¹⁵⁰⁸ A.H.P.C. Sección Caja Cantabria. Fondo Barreda. Leg. 17, doc. 20.

¹⁵⁰⁹ A.H.P.C. Sección Caja Cantabria. Fondo Barreda. Leg. 55, doc. 3.

¹⁵¹⁰ Vid. nota anterior.

¹⁵¹¹ Vid. nota anterior.

1856, 1858-1863, y 1863-1864)¹⁵¹² la presidencia del Casino de Madrid (D. Juan José)¹⁵¹³, cargos destacados en los Cinco Gremios de Madrid (D. Ángel y D. Fermín) y la pertenencia a decenas de entidades benéficas, culturales, religiosas y de otra índole, lo que permitió a los Fuentes múltiples y variados contactos que fortalecieron su posición en la cúspide de la sociedad madrileña, pasando desde el mundo de la industria y del comercio - en el que llegaron a participar activamente en los intercambios con China, a través de sus puertos de Macao y Cantón a principios del siglo XIX¹⁵¹⁴, gracias a la creación de la Compañía de Filipinas que ponía en contacto el puerto de Manila al que llegaban las valiosas exportaciones chinas hacia la Península - a adoptar una posición mucho más conservadora apostando por el mundo de la banca y de las finanzas de un Estado siempre dependiente de un déficit estructural.

Sin embargo, la sucesión de enlaces que aparentemente habían sido muy beneficiosos para el linaje quebró con el matrimonio entre Leopoldo Barreda Mena -celebrado en diciembre de 1868¹⁵¹⁵-, un depurado representante de los rancieros y laureados linajes montañeses y su hija María del Carmen de Fuentes y la Peña, que daría a luz a la niña María de Barreda y Fuentes con lo que la familia perdía la varonía y lo que es peor, tal y como se ha visto más arriba, perdía la estabilidad que había sido uno de los baluartes del ascenso social y económico del linaje Fuentes.

Durante tres generaciones, las que abarcan desde finales del siglo XVIII hasta finales de la centuria decimonónica, la inserción de la familia en la sociedad capitalina cosechó éxito tras éxito en los más diversos campos, no solo en el económico. A partir de 1885 comenzó su declive. En 1895 la nieta de D. Juan José, María de la Barreda y Fuentes casaría con D. Joaquín de Pedro y Urbano, marqués de Benemejís y Sistallo con lo que el linaje Fuentes desapareció.

¹⁵¹²http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum/ArchCon/SDHistoDipu/SDBuscHisDip?_piref73_1340033_73_1340032_1340032.next_page=/wc/enviarCgiBuscadorHistorico. A.H.P.C. Sección Caja Cantabria. Fondo Barreda. Leg. 55, doc. 2.

¹⁵¹³ A.H.P.C. Sección Caja Cantabria. Fondo Barreda. Leg. 54, doc. 17.

¹⁵¹⁴ A.H.P.C. Sección Caja Cantabria. Fondo Barreda. Leg. 57, docs. 8, 9, 10. Leg. 29, doc. 22.

¹⁵¹⁵ A.H.P.C. Sección Caja Cantabria. Fondo Barreda. Leg. 55, doc. 9.